

CONSTANCIA. Diciembre 04 de 2023. A Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que fue remitido nuevo pronunciamiento por cuenta de la señora Paola Andrea Orduz, actuando en calidad de apoyo de su madre Offir Buitrago de Loaiza.

Pasa para resolver lo pertinente.



VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 17-001-31-10-006-2018-00-147-00

Vista la constancia que antecede, se dispone agregar al expediente, el nuevo informe suscrito por la señora Paola Andrea Orduz, quien actúa en calidad de apoyo de su madre Offir Buitrago de Loaiza.

Lo anterior para conocimiento de las partes intervinientes y los demás fines pertinentes, advirtiéndole a la señora Paola Andrea Orduz, tal como se previó en auto proferido el pasado 10 de noviembre, que pese a la situación puesta en conocimiento del Despacho, debe continuar cumpliendo con las gestiones encomendadas como apoyo judicial de su señora madre Buitrago de Loaiza, sin que las mismas se puedan ver afectadas porque aquella se encuentre a la fecha, residiendo con otro de sus hijos en la ciudad de Medellín.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
Juez

VCB

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 203 el 05 de diciembre de 2023.


JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario